

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ACCOUNTING AND TAXES ADVISORS A&T ADVISORS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de marzo del 2020, cuando son las 09h00 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en Guajala, Barrio Pueblo Unido, Calle B, E-6-199 y Calle C los señores;

- La Srta. Diana Elizabeth Legarda Cedeño, propietario de ochenta (80) participaciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. 1,00), y;
- La Sra. Patricia Alexandra Tipan Chancusig, propietario de ochenta (80) participaciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. 1,00), y;
- El señor Luis Enrique Alomoto Jaya, propietario de doscientas cuarenta (240) participaciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. 1,00).

Los socios por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Preside la reunión el señor LUIS ENRIQUE ALOMOTO JAYA, Gerente de la compañía.

El señor Gerente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene los siguientes puntos:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Primer punto. Conocer y aprobar el informe de gerente.

El señor Gerente pone en conocimiento de los señores socios el informe de su gestión durante el año 2019, el mismo que fue entregado con antelación a cada uno de los socios.

Luego de las respectivas deliberaciones los socios deciden por unanimidad aprobar el informe de gerente.

Segundo punto. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

El señor Gerente pone a debate entre los señores socios los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios analizan y debaten las memorias referidas a la gestión social de la empresa, donde se refleja una utilidad neta después de participación trabajadores e impuesto a la renta de \$51.91 usd, la misma que por decisión unánime se resuelve mantener en utilidades acumuladas.

Luego de tratar los puntos del orden del día, el Señor Gerente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello suscriben en conformidad todos los participantes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Se levanta la sesión a las 13h00 pm.



Ing. Patricia Alexandra Tipan Chancusig
Socio - Secretario de junta



Ing. Diana Elizabeth Legarda Cedeño
Socio - Presidente



Ing. Luis Enrique Alomoto Jaya
Socio - Gerente General